



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
7 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2016

6 a 10 de junio de 2016, Nueva York

Tema 12 del programa provisional

UNFPA – Evaluación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe anual sobre la evaluación

Informe del Director de la Oficina de Evaluación

Resumen

De conformidad con la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5) y las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Evaluación Independiente presenta su informe anual correspondiente a 2015. En él se señalan los progresos realizados por la función de evaluación, en particular en relación con el plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015, con arreglo a los indicadores de desempeño clave.

En el informe se presentan las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones institucionales concluidas en 2015. Se describe asimismo de qué manera contribuye la Oficina de Evaluación a las iniciativas de evaluación conjuntas en las Naciones Unidas y las comunidades de práctica mundiales para contribuir a fortalecer la capacidad de nacional. Por último, el informe realiza un seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe anual para el año 2014 (DP/FPA/2015/6).

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del presente informe sobre la función de evaluación en el UNFPA (DP/FPA/2016/5) y del plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2016 (anexo I);
- b) *Reafirmar* el papel central desempeñado por la función de evaluación en el UNFPA y la pertinencia de los principios establecidos en la política de evaluación revisada (DP/FPA/2013/5);
- c) *Tomar nota* de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones presentadas en el informe anual de 2014, y *alentar* al UNFPA a adoptar medidas para asegurar su plena aplicación;
- d) *Solicitar* a la Oficina de Evaluación que informe en 2017 sobre el estado de la función de evaluación en el UNFPA.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Desempeño de la función de evaluación.....	3
A. Planificación y gestión de las evaluaciones institucionales y de programas.....	3
B. Calidad de los informes de evaluación.....	6
C. Divulgación de los resultados de las evaluaciones.....	8
D. Utilización y seguimiento de las evaluaciones.....	9
E. Recursos financieros.....	10
F. Recursos humanos.....	13
III. Fortalecimiento de la capacidad de evaluación.....	15
IV. Enseñanzas aprendidas de las evaluaciones y estudios institucionales en 2015.....	16
V. Asociaciones de evaluación.....	20
VI. Progresos en la aplicación de las recomendaciones de 2014.....	21

Lista de anexos

- Anexo I: Evaluaciones institucionales (2014-2015) y (2016-2017)
- Anexo II: Evaluaciones de programas (2015-2016)
- Anexo III: Alcance de la evaluación (2014-2017)
- Anexo IV: Evaluación de 2014 de la calidad
- Anexo V: Seguimiento de las respuestas de la administración (2012-2015)
- Anexo VI: Recursos humanos de supervisión y evaluación (2014-2015)
- Anexo VII: Principales resultados de la evaluación institucional del *apoyo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014)*
- Anexo VIII: Aplicación de las recomendaciones presentadas en el informe anual sobre la evaluación de 2014

Los anexos están disponibles en el
sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA.

I. Introducción

1. El presente informe contiene una evaluación del desempeño de la función de evaluación con respecto a la política de evaluación revisada de 2013 (DP/FP/2013/5) y el plan de evaluación bienal presupuestado de transición 2014-2015 (DP/FPA/2014/2). En él se subrayan los progresos realizados en la evolución de la función de evaluación y sus persistentes dificultades. Se proporciona información detallada sobre el desempeño en relación con indicadores clave; se señalan las medidas adoptadas para reforzar la capacidad de evaluación; y se describe de qué forma interviene el UNFPA dentro de las Naciones Unidas y en la comunidad de evaluación mundial. Asimismo, se recogen las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones institucionales en 2015.

2. En aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe anual de 2014 para reforzar la función de evaluación en el UNFPA, el presente informe contiene una evaluación de los progresos realizados en 2015. Cabe señalar los esfuerzos realizados con miras a definir con más detalle y mejorar el marco del UNFPA para la planificación, la dotación de recursos y la gestión de las evaluaciones, y a promover los esfuerzos del UNFPA al objeto de lograr una función de evaluación más madura y eficaz.

II. Desempeño de la función de evaluación

3. La función de evaluación del UNFPA se evalúa con respecto a seis aspectos fundamentales del desempeño: a) planificación y gestión; b) calidad; c) divulgación de los resultados; d) utilización y seguimiento; e) recursos humanos; y f) recursos financieros. Esos aspectos están armonizados con la política de evaluación revisada e indican los progresos realizados en esferas fundamentales para llevar a cabo evaluaciones oportunas y de buena calidad, que pueden utilizarse con confianza para atender las necesidades de rendición de cuentas, toma de decisiones con base empírica y extracción de enseñanzas.

A. Planificación y gestión de las evaluaciones institucionales y de programas

Evaluaciones institucionales

4. En 2015, la Oficina de Evaluación realizó: a) una evaluación temática para evaluar el apoyo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014); b) una evaluación independiente del octavo programa para Bangladesh (2012-2016); y c) un estudio sinóptico sobre las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de los programas de país llevadas a cabo durante el período 2010-2013. Los principales resultados de esas evaluaciones se presentan en la sección IV del presente informe.

5. Las evaluaciones temáticas del apoyo del UNFPA a a) la planificación familiar (2008-2013) y b) los adolescentes y jóvenes (2008-2014) se encuentran actualmente en la fase de elaboración del informe. Los resultados de esas evaluaciones se presentarán a la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de septiembre de 2016.

6. En respuesta al plan de evaluación cuatrienal presupuestado, 2016-2019 (DP/FPA/2015/12), en septiembre de 2015 la Oficina de Evaluación emprendió diversas nuevas evaluaciones relacionadas con los resultados 1, 2 y 3 del Plan Estratégico 2014-2017 del UNFPA, así como una evaluación intersectorial de programas de país agrupados destinada a obtener información sobre la participación de la Organización en los contextos frágiles y vulnerables¹.

7. La evaluación conjunta del programa H4+, una iniciativa común respaldada por el Canadá y Suecia (Sida) (2011-2016), estimará su contribución a la aceleración de los avances mundiales en materia de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil. La evaluación apoyará la rendición de cuentas y el aprendizaje de los principales interesados basado en la experiencia de ejecución del programa conjunto H4+. Asimismo, contribuirá a revisar el mandato de la asociación en el contexto posterior a 2015.

8. La fase preparatoria de la evaluación de mitad de período del Programa mundial del UNFPA para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva (Fase II: 2013-2020) ha dado comienzo y pasará a la fase inicial durante 2016.

9. Se han iniciado los trabajos preparatorios de reunión de datos para orientar la definición detallada del alcance de la evaluación del apoyo del UNFPA a la prevención y eliminación de la violencia basada en el género y las prácticas nocivas (incluso en situaciones humanitarias) para el período de 2012 a 2016. La evaluación obtendrá información que ayudará a identificar los factores propicios para el éxito de las intervenciones, así como para su reproducción o ampliación.

10. La Oficina de Evaluación ha colaborado con la Oficina de Evaluación del UNICEF para elaborar un plan de evaluación destinado al nuevo Programa Mundial para Acelerar las Acciones para Terminar con el Matrimonio Infantil. En 2016 se llevará a cabo un estudio de la evaluabilidad para definir el diseño, alcance, enfoque y metodología de una evaluación prevista para 2019 que, a su vez, ayudará a la formulación del resultado 2 del plan estratégico del UNFPA.

11. En 2015, la Oficina de Evaluación, en colaboración con las oficinas de país de Bangladesh, República Democrática del Congo, Haití, Liberia, Myanmar y Nepal, comenzó a trabajar en la elaboración y ensayo de un nuevo enfoque de evaluación de programas de país agrupados. La evaluación se basa en un enfoque doble, en que se combinan seis evaluaciones normalizadas de programas de país con un metaanálisis comparativo entre países para orientar la estrategia y programación del UNFPA en contextos frágiles y vulnerables y para aprender de ellas.

12. En 2016, se iniciarán los trabajos relativos a dos nuevas evaluaciones: a) la evaluación de las intervenciones mundiales y regionales (2014-2016); y b) el estudio sinóptico sobre las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de los programas de país llevadas a cabo durante el período 2014-2015.

Evaluaciones de programas

13. El plan de evaluación bienal presupuestado de transición, 2014-2015 (DP/FPA/2014/2) establece el compromiso de que las oficinas de país del UNFPA se encarguen de llevar a cabo y gestionar evaluaciones de los programas de país, con el

¹ Véase el anexo I.

apoyo y orientación de las oficinas regionales y la Oficina de Evaluación. La Oficina de Evaluación supervisa la ejecución del plan y realiza los ajustes necesarios para reflejar la evolución de los contextos nacionales y las necesidades institucionales.

14. En 2015, se planificaron 20 evaluaciones de programas de país. Se cancelaron tres de ellas (Irán, Tailandia y Yemen) y se pospusieron otras tres (Burundi, República Dominicana y Myanmar). Entre los motivos de la cancelación y aplazamiento figuran los siguientes: prórroga del programa de país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD); disturbios políticos y sociales, y preferencia de las oficinas de país por llevar a cabo evaluaciones de proyecto en lugar de la evaluación del programa de país. La Oficina de Evaluación aprobó los mandatos y los equipos de evaluación preseleccionados de las 14 restantes evaluaciones de programas de país; se concluyeron las fases de diseño y ejecución sobre el terreno de 13 evaluaciones de programas de país, y se están ultimando los informes sobre la evaluación. Lamentablemente, la puesta en marcha del programa multinacional para los países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe sufrió importantes retrasos durante el proceso de adquisiciones.

15. Se prevé que en 2016 se lleven a cabo 20 evaluaciones de programas de país. Cabe señalar algunos cambios con respecto al plan de evaluación cuadrilateral para 2016-2019. Éste contiene decisiones para incluir dos evaluaciones adicionales (Lesotho y Moldova); cancelar cuatro evaluaciones inicialmente previstas (Bolivia, República Centroafricana, Gambia y Sri Lanka); y aplazar una evaluación hasta 2017 (Filipinas).

16. La evaluación regional del apoyo del UNFPA a la planificación familiar en Europa oriental y Asia central prevista para 2015 se canceló como consecuencia de las restricciones presupuestarias. La División de Contextos Humanitarios y Frágiles del UNFPA inició los trabajos preparatorios de una evaluación de referencia a nivel de programa de la Real-Time Accountability Partnership para la prevención de la violencia basada en el género y la respuesta a las emergencias humanitarias. Ese estudio deberá terminarse en 2016. La evaluación prevista de las asociaciones en pro de la salud materna y la reducción de la mortalidad materna en la región de África Oriental y Meridional tendrá lugar en 2016; sin embargo, debido a la escasez de recursos se han cancelado otras evaluaciones regionales a nivel de programa.

17. La política de evaluación revisada dispone que las evaluaciones de programas de país se realicen por lo menos una vez en dos ciclos programáticos². Aparentemente, esas evaluaciones siguen siendo la modalidad predominante de evaluación en las oficinas de país, junto con otros enfoques tales como las evaluaciones de los MANUD y la iniciativa “Unidos en la acción” encargadas y gestionadas por los equipos de las Naciones Unidas en los países. En 2015, el 71,4% de las oficinas de país (10 de un total de 14) que efectuaron una evaluación del programa de país también habían llevado a cabo una evaluación durante el ciclo programático anterior³.

18. No obstante, es evidente que existe la necesidad de diversificar la gama de evaluaciones y aumentar los niveles de cobertura en toda la Organización para

² En lugar de la práctica anterior de realizarlas una vez por cada ciclo programático. Véase DP/FPA/2013/5, párr. 13 a).

³ Véanse los anexos II y III.

satisfacer las necesidades de rendición de cuentas y aprendizaje de enseñanzas, en un contexto en rápida evolución que depende cada vez más de la financiación para fines específicos, el uso de modalidades de programas conjuntos y la creciente participación en operaciones humanitarias. La Oficina de Evaluación está elaborando directrices para realizar evaluaciones de programas al objeto de asegurar que las actividades descentralizadas de evaluación se lleven a cabo de conformidad con los principios establecidos en la política de evaluación del UNFPA y el plan de evaluación cuatrienal presupuestado, 2016-2019 (véase más abajo).

Plan de evaluación cuatrienal presupuestado, 2016-2019

19. En 2015, la Oficina de Evaluación dirigió la elaboración del segundo plan integral plurianual de evaluación presupuestado para el UNFPA, tras un amplio proceso de consulta de toda la organización. El plan constituye un nuevo enfoque de planificación de la evaluación y contiene una serie de evaluaciones institucionales y de programas que reflejan las necesidades institucionales en evolución. Con arreglo al plan, la Oficina de Evaluación llevará a cabo 19 evaluaciones institucionales y otros estudios evaluativos según se definen en los productos y resultados del Plan Estratégico 2014-2017 y el modelo de actividades del UNFPA. En el caso de las evaluaciones de los programas, se hace hincapié en las evaluaciones de país, conjuntas y regionales, con una mayor cobertura geográfica y temática.

20. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2016-2019, aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2015, fue concebido como un marco flexible para orientar la puesta en marcha y gestión de las evaluaciones. En 2017 se revisará para asegurar la capacidad de respuesta al contexto en evolución y la adecuación a las prioridades en el próximo plan estratégico del UNFPA.

B. Calidad de los informes de evaluación

21. La Oficina de Evaluación lleva a cabo un examen *a posteriori*⁴ de la calidad de los informes finales de evaluación de los programas con objeto de determinar el nivel de confianza que puede depositarse en los resultados, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones y supervisar los progresos realizados en el cumplimiento de las normas y directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). En 2015, la Oficina de Evaluación recibió 17 informes finales de evaluaciones de programas de país realizadas en 2014 para examinar su calidad⁵.

22. El cuadro 1 presenta un resumen de la calidad de los informes de evaluación de los programas de país realizados entre 2010 y 2014 (presentado por año de la evaluación). Desde 2012 se observa una notable mejora en la calidad. En 2014, la mayoría de los informes de evaluación se consideraron de “buena” calidad, y se produjo un descenso equivalente en el número de informes “mediocres”. Ningún informe recibió la calificación de “deficiente”.

⁴ La *garantía* de calidad de todas las evaluaciones de programas es realizada por los responsables de las evaluaciones en las oficinas que encargan las evaluaciones. En el caso de evaluaciones de programas por países, la garantía de calidad se lleva a cabo con apoyo de los asesores de seguimiento y evaluación de las oficinas regionales.

⁵ Véase el anexo IV.

Cuadro 1
Calidad de los informes de evaluación de los programas de país (2010-2014)

Año	Calificación del examen de calidad de la evaluación								Total
	Muy buena	%	Buena	%	Mediocre	%	Deficiente	%	
2010	0	0%	2	9%	16	70%	5	22%	23
2011	0	0%	3	12%	19	73%	4	15%	26
2012	0	0%	3	20%	10	67%	2	13%	15
2013	1	8%	5	42%	6	50%	0	0%	12
2014	1	6%	12	71%	4	24%	0	0%	17
Tendencia de la calidad (2013-2014)	↔		↑↑		↓		↔		

Fuente: Oficina de Evaluación del UNFPA.

23. Esto significa una importante mejora. Este conjunto de evaluaciones de programas de país se supeditó a los mecanismos de garantía de calidad introducidos por el UNFPA después de la revisión de su política de evaluación en 2013. Las evaluaciones se beneficiaron de la garantía de calidad del mandato y preselección de los equipos de evaluación propuestos por la Oficina de Evaluación. Al mismo tiempo, se utilizó un enfoque más orientado y coordinado para fomentar la capacidad de evaluación. Es importante señalar que las secciones de los informes correspondientes a los resultados y el análisis recibieron sistemáticamente una calificación de “buenas”, lo que indica que la mayoría de los informes de evaluación de los programas de país realizados en 2014 puede utilizarse con toda confianza como base para la programación y el aprendizaje institucional a partir de las experiencias.

24. No obstante, resulta evidente que persisten algunos desafíos sistémicos, en particular la disponibilidad y capacidad limitadas de evaluadores cualificados (personas o empresas consultoras) que puedan cumplir el mandato altamente especializado del UNFPA. En 2015, La Oficina de Evaluación y la División de Servicios de Adquisición publicaron el primer plan de adquisiciones del UNFPA para evaluaciones al objeto de facilitar avisos comerciales anticipados, con miras a mejorar el número y calidad de las licitaciones de evaluación. Conforme a la reciente política del UNFPA sobre consultores individuales⁶, la Oficina de Evaluación y la División de Programas han colaborado para mejorar la lista de consultores de la Organización a fin de asegurar una clara separación entre los ámbitos de competencia de la evaluación y la vigilancia. La Oficina de Evaluación ha asumido la responsabilidad de examinar a los consultores para las evaluaciones. Previsiblemente, esta lista ayudará a las unidades de gestión a acelerar el proceso de adquisiciones. Sin embargo, la Oficina de Evaluación sigue propugnando la planificación temprana para asegurar que las evaluaciones oportunas y fiables contribuyan a la toma de decisiones institucional.

⁶ http://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/DHR_IndividualConsultant_0.pdf.

25. En 2015, la Oficina de Evaluación informó sobre el cumplimiento de la función de evaluación del UNFPA con respecto al indicador de desempeño de la evaluación medido con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). La Oficina de Evaluación encargó un análisis externo como examen de referencia de los informes de evaluación de los programas de país para 2014. El análisis concluyó que dichos informes cumplían los requisitos estipulados. Su propósito era integrar los indicadores de desempeño de la evaluación de ONU-SWAP en el sistema de examen de la calidad de la evaluación del UNFPA desde 2016.

26. En 2015, la Oficina de Evaluación efectuó una revisión del sistema de examen y garantía de la calidad de la evaluación para las evaluaciones institucionales y de los programas. Con ello se pretendía asegurar que el sistema fuera pertinente para las necesidades de las partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial y estuviera en consonancia con la política de evaluación del UNFPA. La revisión incluyó consultas con el personal del UNFPA encargado de las evaluaciones a nivel de la sede, regional y nacional, así como un análisis comparativo con respecto a los sistemas de examen de la calidad de la evaluación en organizaciones comparables de las Naciones Unidas y otros organismos de desarrollo. La revisión identificó una serie de aspectos susceptibles de mejora, y tomando en consideración sus resultados y recomendaciones, a lo largo de 2016 la Oficina de Evaluación introducirá algunos cambios en el sistema actual.

C. Divulgación de los resultados de las evaluaciones

27. Una comunicación eficaz para informar al personal, los principales asociados y las partes interesadas del UNFPA acerca de los resultados de las evaluaciones institucionales y de programas, así como sobre otras actividades de evaluación del UNFPA, es fundamental para asegurar la transparencia y rendición de cuentas y promover un aprendizaje y uso satisfactorios de dichos resultados.

28. La Oficina de Evaluación facilita actualizaciones trimestrales al Comité Ejecutivo del UNFPA a fin de aportar los resultados de las evaluaciones al proceso de toma de decisiones y construir una cultura institucional más sólida con respecto a la planificación y uso de la evaluación. La Oficina de Evaluación también proporciona actualizaciones periódicas al Comité Asesor de Auditoría a los efectos de rendición de cuentas. En mayo y noviembre de 2015 se publicaron dos números de *Impact*, el boletín bianual del UNFPA sobre evaluaciones, que fueron ampliamente distribuidos interna y externamente.

29. Todos los informes sobre las evaluaciones institucionales y de programas del UNFPA y los exámenes de la calidad de la evaluación conexos están disponibles para el público a través de la Base de datos sobre evaluaciones del UNFPA⁷. Los productos de evaluación aparecen en diferentes idiomas (español, francés e inglés y, para algunas evaluaciones, árabe y portugués) para que los principales interesados puedan acceder a ellos. La Oficina de Evaluación sigue una práctica establecida de divulgación de los resultados de las evaluaciones por medio de talleres, seminarios en línea, conferencias y sesiones informativas informales destinados a los

⁷ <http://web2.unfpa.org/public/about/oversight/evaluations/>.

interesados. Todas las evaluaciones institucionales incluyen un plan de divulgación que asegura la idoneidad y accesibilidad de los productos de evaluación en todas las fases del proceso de evaluación.

30. A comienzos de marzo de 2016, con motivo de la evaluación del octavo programa nacional de cooperación entre el UNFPA y Bangladesh (2012-2016), y antes de la conclusión del correspondiente informe, en Dhaka se llevó a cabo un taller para interesados que propició el debate sobre las conclusiones y recomendaciones de la evaluación. El plan de divulgación de los resultados de la evaluación del apoyo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014) se elaboró en coordinación con la División de Estadística de las Naciones Unidas. El plan incluye: a) compartir los resultados preliminares con las oficinas de país del UNFPA y las oficinas nacionales de estadística de Kenya, Mauritania, Myanmar, Palestina, Perú y Tayikistán al término de cada visita a un país durante la fase de reunión de datos; b) presentación del grupo de trabajo interdivisional de apoyo a la ronda de censos de 2020; c) celebración de un acto paralelo sobre las enseñanzas aprendidas de la ronda de censos de 2010 durante el 47º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas; y d) elaboración de un documento para la XII Conferencia Bienal de la Sociedad Europea de Evaluación, que se celebrará en Maastricht.

31. Reconociendo la importancia de una gestión eficaz de la información y el conocimiento en la aplicación de la política de evaluación del UNFPA, la Oficina de Evaluación viene trabajando en la elaboración de una estrategia integral de gestión de la comunicación y el conocimiento que se ajusta al plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2016-2019 y tiene por finalidad: a) divulgar y compartir el conocimiento generado por el trabajo evaluativo; b) contribuir al objetivo institucional del UNFPA sobre comunicación de resultados; c) fomentar la capacidad de evaluación del personal y los asociados del UNFPA; y d) promover una cultura de la evaluación en la Organización.

D. Utilización y seguimiento de las evaluaciones

32. La política de evaluación establece que el UNFPA debe asegurar la elaboración y seguimiento oportunos de las respuestas de la administración a las evaluaciones institucionales y de los programas, al objeto de mejorar el desempeño, eficiencia y eficacia programáticos.

33. La División de Programas del UNFPA utiliza el Sistema de Seguimiento de la Respuesta de la Administración para vigilar el uso y seguimiento de las evaluaciones, tanto las evaluaciones institucionales como las de los programas. En 2015, el “porcentaje de recomendaciones aceptadas de la evaluación de programas para las que se habían aplicado las medidas previstas el mismo año” siguió aumentando, para llegar al 77,96%, en comparación con el 76,49% en 2014 y el 60,96% en 2013⁸.

34. En 2015, la División de Programas llevó a cabo una revisión de las buenas prácticas empleadas en otras organizaciones de las Naciones Unidas. La revisión identificó diversas características funcionales que podrían reproducirse para mejorar

⁸ En base a datos propios; véase el anexo V.

el Sistema de Seguimiento de la Respuesta de la Administración, así como mecanismos para mejorar el seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones, en particular: a) la publicación de orientaciones específicas para la coordinación de las respuestas de la administración a las evaluaciones institucionales que habitualmente implican a múltiples unidades de gestión del UNFPA o a diversas organizaciones (en el caso de las evaluaciones conjuntas); y b) la elaboración de un informe semestral al Comité Ejecutivo del UNFPA sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones.

35. Desde 2011, el UNFPA se ha esforzado por mejorar la calidad, credibilidad y uso de las evaluaciones de los programas de país, con un progreso constante en el tiempo. En 2015, la Oficina de Evaluación decidió que era el momento oportuno para tratar de resumir estos resultados, y de este modo publicó un compendio de las enseñanzas aprendidas de 30 evaluaciones de programas de país llevadas a cabo entre 2010 y 2013 y cuya calidad también había sido examinada. El estudio se concibió como una publicación fácil de consultar para identificar las buenas prácticas y orientar y guiar las estrategias, programas y sistemas operacionales del UNFPA.

36. Como resultado de la notable mejora de la calidad de las evaluaciones de los programas de país desde 2014, la Oficina de Evaluación se propuso programar un resumen de resultados cada dos años.

37. En 2015, la Oficina de Evaluación contribuyó al examen de mitad de período del Plan Estratégico 2014-2017 del UNFPA mediante la participación activa en foros de debate interno y plataformas de intercambio de conocimientos. Se compartieron de manera oportuna, según se fueron publicando, informes de estudios de casos nacionales, resultados preliminares y proyectos de recomendaciones de las evaluaciones temáticas del apoyo del UNFPA a: a) la planificación familiar (2008-2013), b) los adolescentes y jóvenes (2008-2014), y c) los datos del censo de población y vivienda (2005-2014), de modo que esa información se pudiera incorporar directamente al examen.

E. Recursos financieros

38. En 2015, el presupuesto asignado a la función de evaluación del UNFPA ascendió a 3.613.636 dólares, lo que representa un ligero descenso del 2,1% con respecto a 2014 (3.689.713 dólares).

39. El gasto total (o el presupuesto cuando el gasto no está disponible) correspondiente a las evaluaciones de los programas fue de 987.277 dólares. El gasto promedio de las evaluaciones de los programas de país fue de 65.684 dólares, y prácticamente alcanzó los 70.000 dólares recomendados⁹. Esto constituye una mejora con respecto a 2014 (63.000 dólares) y 2012-2013 (50.000 dólares). La financiación osciló entre 43.200 dólares (Honduras) y 100.000 dólares (Haití). En relación con los presupuestos de los programas de país, los presupuestos correspondientes a las evaluaciones variaron entre el 0,09% (Sudán) y el 0,58% (Botswana)¹⁰.

⁹ DP/FPA/2013/5, párr. 36. Véase también DP/FPA/2015/12, párr. 57.

¹⁰ Véase el anexo II, cuadro B.

40. En 2016, el presupuesto para las evaluaciones de los programas asciende a 1.882.000 dólares.

41. En 2015, el presupuesto institucional de la Oficina de Evaluación fue de 2.409.797 dólares, con una tasa de utilización del 98,9%. Otros recursos presupuestarios alcanzaron la cifra de 216.562 dólares. El presupuesto total fue de 2.626.359 dólares, el 42% de los cuales se destinó a costos operacionales (incluidas las evaluaciones). A pesar de este aumento, en comparación con 2014 (32,6%), sigue sin ser óptimo por lo que respecta a la eficiencia operativa.

42. El presupuesto institucional de la Oficina de Evaluación para 2016 asciende a 2.198.951 dólares. Otros recursos presupuestarios incluyen 1.077.508 dólares destinados a evaluaciones de los programas mundiales (incluidos los programas conjuntos) y 282.802 dólares correspondientes a recursos ordinarios para otras evaluaciones de programas. El presupuesto total es de 3.559.261 dólares, el 59,73% de los cuales se destina a costos operacionales (incluidas las evaluaciones), lo que representa un notable incremento. El plan de evaluación cuadrienal presupuestado para 2016-2019 ofrece un panorama general del presupuesto para todas las evaluaciones institucionales previstas¹¹. Sin embargo, conviene señalar que dichas evaluaciones son orientativas y todavía están por determinar, pues están sujetas a la definición de su alcance.

43. En 2015, la Oficina de Evaluación trabajó para obtener cifras presupuestarias y de gastos más ajustadas en relación con el apoyo a las actividades de evaluación que se llevan a cabo al margen de la Oficina de Evaluación. La Oficina de Evaluación y la División de Programas han definido una etiqueta específica para las actividades de evaluación como parte del Sistema de Programación Global del UNFPA¹². En el futuro, esto permitirá que el UNFPA informe con mayor detalle sobre los recursos programáticos asignados a las actividades de evaluación, incluido en las unidades descentralizadas.

44. El presente informe también proporciona las cifras presupuestarias estimadas correspondientes a la dotación de personal de vigilancia y evaluación en las oficinas de país y regionales. En 2015, se calcula que de un total de 9,4 millones de dólares correspondientes a esta partida, 1,9 millones se asignaron a las actividades de evaluación. Estas cifras se basan en los datos reunidos por la Oficina de Evaluación, e incluyen la información obtenida de una encuesta sobre el tiempo dedicado a las actividades de evaluación llevada a cabo por el personal de vigilancia y evaluación en las seis regiones del UNFPA.

45. Esta es la primera vez que se presentan esos datos, y representa un significativo avance en la aportación de información completa sobre el costo global de la función de evaluación del UNFPA. En consecuencia, con la inclusión de los gastos de personal descentralizados, el presupuesto total estimado para dicha función en 2015 fue de 5.513.636 dólares. Esto constituye el 0,56% del gasto del UNFPA y puede considerarse que es más representativo de los recursos totales destinados a la función de evaluación; no obstante, sigue siendo muy inferior a la

¹¹ DP/FPA/2015/12, cuadro 4, pág. 12, así como el anexo I.

¹² El Sistema de Programación Global, lanzado en noviembre de 2014, busca ofrecer mayor transparencia y eficacia en la planificación y elaboración de informes de fondos programáticos.

norma presupuestaria, de hasta el 3% del presupuesto por programas total para la función de evaluación, tal como establece la política de evaluación revisada¹³.

Cuadro 2

Tendencias financieras de la función de evaluación en el UNFPA (2013-2015)

		<i>Asignación presupuestaria (en millones de dólares EE.UU.)</i>				
		<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	
Oficina de Evaluación	Costos dotación de personal		1,60	1,52	1,43	
	Costos operacionales (incl. evaluaciones)	IB	0,78	0,89	0,77	
		RR			0,28	
		OR			0,22	1,08
Total Oficina de Evaluación		1,80	2,38	2,63	3,56	
Gastos descentralizados	Costos operacionales (incl. evaluaciones)	1,29 ^a	1,31 ^b	0,99 ^c	1,88 ^d	
	Total gastos descentralizados	1,29	1,31	0,99	1,88	
Presupuesto total (excluidos los gastos de personal descentralizados)		3,09	3,69	3,61	5,44	
Gastos descentralizados	Costos dotación de personal			1,90 ^e		
Presupuesto total (incluidos los gastos de personal descentralizados)		3,09	3,69	5,51		
Gastos totales del UNFPA		913,20	995,60	981,30 ^f		
Presupuesto de la evaluación como porcentaje del gasto del UNFPA		0,34%	0,37%	0,56%		

^a En 2013, correspondientes a 27 evaluaciones (se remite a la Oficina de Evaluación para la garantía de calidad), en 2012-2013.

^b En 2014, correspondientes a los presupuestos comunicados para 17 evaluaciones de programas encargadas en 2014.

^c En 2015, correspondientes a los presupuestos comunicados para 14 evaluaciones de programas encargadas en 2015.

^d En 2016, correspondientes a los presupuestos comunicados para 22 evaluaciones de programas previstas en 2016.

^e Basado en estimaciones de los salarios brutos ajustados (incluidos los ajustes por lugar de destino y los gastos comunes de personal) del personal de vigilancia y evaluación que reflejan el tiempo dedicado a las actividades de evaluación (comunicado por el propio personal) (encuesta de la Oficina de Evaluación, 2015).

^f Cifra provisional, 29 de marzo de 2016.

Fuente: Oficina de Evaluación del UNFPA, Informes anuales del UNFPA.

46. A fin de cerciorarse de que los niveles de recursos se correspondan con el nivel apropiado de cobertura de la evaluación en el Plan Estratégico 2014-2017, la Oficina de Evaluación ha procurado establecer un marco claro para orientar la diversificación de las fuentes de financiación de la función de evaluación. Esto se

¹³ DP/FPA/2013/5; véase el párrafo 32.

detalla en el plan de evaluación cuadrienal presupuestado para 2016-2019, y hará posible que el UNFPA presupueste sus actividades de evaluación de una forma más equilibrada y sostenible, en consonancia con las cada vez más diversificadas fuentes de financiación.

47. Una función de evaluación eficaz requiere inversiones seguras y adecuadas en recursos humanos y financieros. El plan de evaluación cuadrienal presupuestado para 2016-2019 proporciona un marco definido para vigilar los gastos relativos a la evaluación en toda la Organización. En un contexto de abastecimiento de recursos marcado por un cierto grado de volatilidad, el plan ayudará a asegurar que el nivel y las fuentes de financiación (institucional, ordinario o extrapresupuestario) estén equilibrados y se adecuen al nivel de cobertura y la necesaria armonización con el Plan Estratégico y el modelo de actividad del UNFPA. La Oficina de Evaluación informará sobre los progresos realizados en la ejecución del plan de evaluación cuadrienal presupuestado en su informe anual para 2016.

F. Recursos humanos

48. En 2015, la proporción del personal, en lo que se refiere al porcentaje de personal profesional de vigilancia y evaluación respecto del personal total, se mantuvo estable¹⁴.

49. En años recientes, se ha producido un significativo aumento en el número de funcionarios encargados de la vigilancia y evaluación en las oficinas de país, con la correspondiente reducción en el de coordinadores, que combinan las funciones de vigilancia y evaluación con sus tareas y responsabilidades profesionales en las oficinas de país. Actualmente, casi la mitad de las oficinas de país del UNFPA cuenta con un oficial dedicado exclusivamente a las tareas de vigilancia y evaluación; no obstante, existen considerables diferencias entre las regiones, que reflejan en gran parte las dificultades a las que se enfrentan las oficinas de los países más pequeños, como ocurre en Europa oriental y Asia central (véase figura 1).

50. La dotación de personal de las oficinas regionales se ha caracterizado por un cambio de personal relativamente elevado. En las oficinas regionales de los Estados árabes y de Asia y el Pacífico, en el último trimestre de 2015 los puestos de asesores regionales de vigilancia y evaluación quedaron vacantes. Se prevé que ambos queden cubiertos en la primera mitad de 2016. Llenar esas vacantes es fundamental para proporcionar apoyo a la gestión basada en resultados y asegurar una obtención y utilización de datos de evaluación fiables y de alta calidad a nivel nacional y regional.

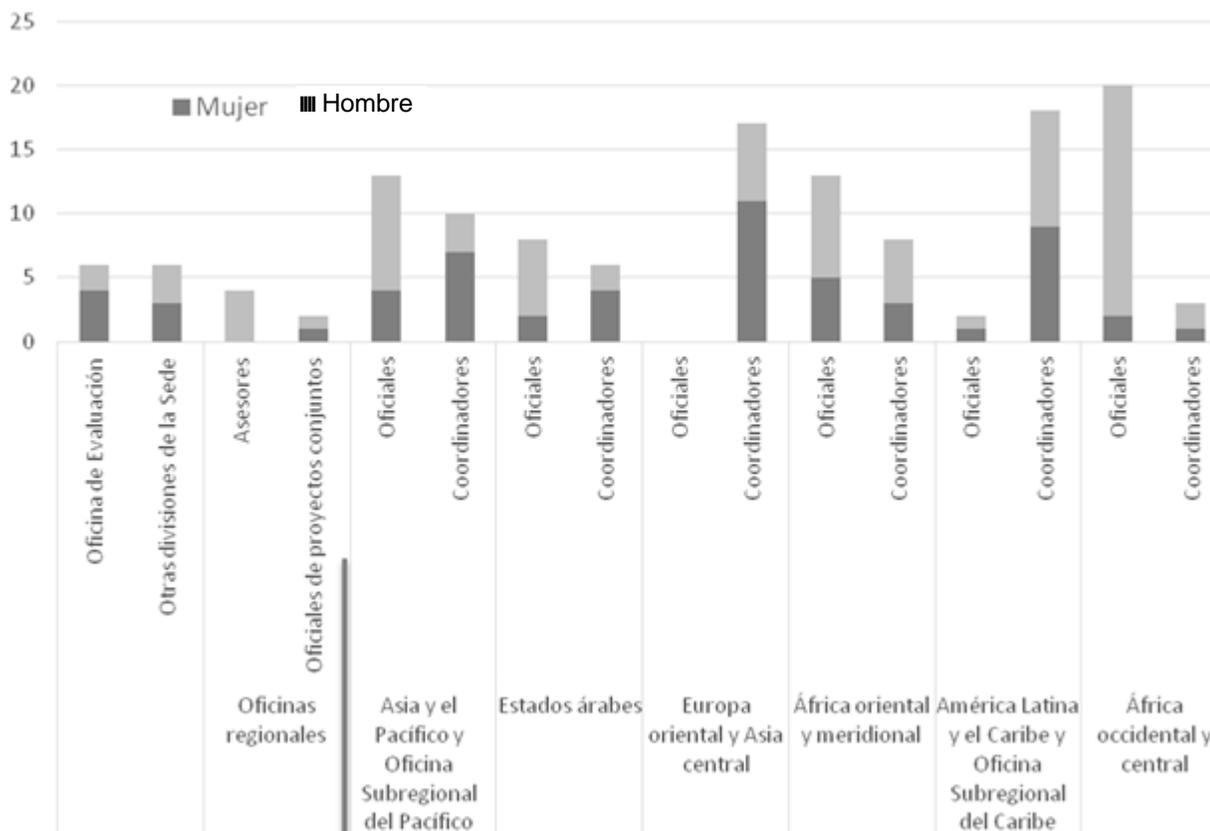
51. La Oficina de Evaluación ha analizado la distribución del personal de vigilancia y evaluación por género. Cabe señalar que los puestos de oficial de vigilancia y evaluación están generalmente ocupados por hombres (75%), mientras que la mayoría de los puestos de coordinación se confía a mujeres (56%). Cinco de cada seis asesores de vigilancia y evaluación de las oficinas regionales son hombres. En la Oficina de Evaluación, el 67% de los puestos profesionales están ocupados por mujeres, incluida la Directora.

¹⁴ Con un descenso de 2,8% respecto de 2014. Véase el anexo VI para más detalles.

52. En diciembre de 2015, la Oficina de Evaluación tenía siete puestos aprobados: uno de la categoría de servicios generales y seis de la categoría profesional. Todos esos puestos se cubrieron a lo largo de 2015.

53. El plan de evaluación cuadrienal presupuestado para 2016-2019 conlleva un considerable aumento en la carga de trabajo para la Oficina de Evaluación en comparación con 2014-2015. El presupuesto y plan de trabajo de transición para 2014-2015 no reflejaba plenamente toda la gama de funciones y responsabilidades requeridas en la Oficina de Evaluación. La experiencia adquirida desde julio de 2013 ha proporcionado un mayor conocimiento de la capacidad de recursos humanos necesaria para: a) encargar y gestionar las evaluaciones; b) fortalecer y profesionalizar la función de evaluación del UNFPA en toda la Organización; c) contribuir al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación; y d) participar en asociaciones y redes destinadas a reforzar y armonizar las prácticas de evaluación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Gráfico 1
Número de funcionarios de vigilancia y evaluación en el UNFPA en 2015



54. Con objeto de atender estos requisitos, la Oficina de Evaluación ha reorganizado las responsabilidades del personal para mejorar la eficiencia y fortalecer la práctica de evaluación. Sin embargo, existe la necesidad de incrementar

la dotación de personal de la categoría profesional intermedia para gestionar y ampliar el sistema de examen de la calidad de la evaluación, apoyar la gestión y comunicación del conocimiento y fortalecer el desarrollo de la capacidad de evaluación.

55. La Oficina de Evaluación ha identificado una serie de alternativas temporales con miras a aumentar los recursos humanos, como el empleo con carácter provisional de un especialista en gestión de la comunicación y el conocimiento y de auxiliares de investigación con contratos de corta duración para ofrecer apoyo a las evaluaciones institucionales. Además, a comienzos de 2016 un especialista acreditado en desarrollo de la capacidad de evaluación y un oficial profesional subalterno se incorporaron a la Oficina de Evaluación.

III. Fortalecimiento de la capacidad de evaluación

56. En 2015, el UNFPA emprendió una serie de actividades encaminadas a fortalecer la capacidad y profesionalización de la función de evaluación.

57. En este contexto, un taller de formación de cuatro días de duración sobre la metodología para las evaluaciones de los programas de país celebrado en Casablanca congregó a 27 participantes de 11 oficinas de país de la región de los Estados árabes, además de otros seis de la región de África Occidental y Central. Alrededor del 89% de los asistentes manifestó que la formación había sido útil o muy útil en cuanto a satisfacer sus necesidades. Se trataba del quinto taller de formación sobre metodología impartido por la Oficina de Evaluación desde 2012. En abril de 2016, la Oficina Regional de África Occidental y Central acogerá en Yaoundé un taller de formación de cuatro días sobre la metodología para las evaluaciones de los programas de país destinado a participantes de habla francesa de las regiones de África Occidental y Central y de África Oriental y Meridional.

58. Asimismo, con el apoyo de la División de Programas y la Oficina de Evaluación, la Oficina Regional de África Oriental y Meridional organizó un seminario en Johannesburgo que reunió a 49 participantes de 21 oficinas de país. En él se combinaron sesiones sobre el Sistema de Información Estratégica y sobre la evaluación. Esas últimas se centraron en los resultados, las enseñanzas aprendidas y las dificultades encontradas en las evaluaciones de los programas de país llevadas a cabo en la región en 2014. Toda esa información sirvió para orientar las siguientes evaluaciones de programas de país.

59. En los últimos años, el Programa Internacional de Formación en Materia de Evaluación del Desarrollo (IPDET), con sede en Ottawa (Canadá), ha pasado a ser un mecanismo cada vez más importante para fortalecer la capacidad del personal y los asociados del UNFPA. En 2015, 24 funcionarios y asociados nacionales del UNFPA participaron en un taller para desarrollar los conocimientos en materia de evaluación, mejorar la capacidad de preparar y realizar evaluaciones, y crear redes para la colaboración y el intercambio de conocimientos en el futuro.

60. La financiación para la asistencia de los participantes en ese taller procedió de diversas fuentes: la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la División de Gestión del Talento del UNFPA, el programa de becas del IPDET y el programa de alianza público-privada de la Oficina Regional de Europa Oriental y Asia Central con el IPDET. Esa alianza regional fue creada en 2010 para identificar, dentro de los

países asociados al UNFPA, a “adalides” que reforzaran la función de evaluación en los gobiernos y los países en su conjunto.

61. En 2015, otras iniciativas contribuyeron también a fortalecer la capacidad de evaluación. La Oficina de Evaluación puso en marcha un “calendario de desarrollo profesional” para ayudar al personal de vigilancia y evaluación a identificar oportunidades de aprendizaje y desarrollo y poder acceder a ellas. La Oficina Regional de Europa Oriental y Asia Central impulsó el establecimiento de asociaciones nacionales de evaluación en Ucrania y Bosnia y Herzegovina. La Oficina Regional de América Latina y el Caribe apoyó la primera reunión del Foro de Parlamentarios de América Latina y el Caribe en favor de la Evaluación y copatrocinó (en colaboración con la oficina de país del Brasil) la reunión anual de la Red de vigilancia y evaluación del Brasil. La Oficina Regional también respaldó la elaboración del plan de vigilancia y evaluación del Organismo Andino de Salud y sus asociados en el Plan Andino para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

62. En marzo de 2015, la Oficina de Evaluación auspició una reunión mundial sobre evaluación de dos días de duración que reunió a asesores regionales en vigilancia y evaluación y funcionarios de la Oficina de Evaluación con el fin de mejorar la colaboración y armonización en la función de evaluación y preparar el plan de evaluación cuatrienal presupuestado del UNFPA. Diversos colegas de la División de Programas y la División de Recursos Humanos también participaron en la reunión.

63. El fortalecimiento de la capacidad de evaluación es una tarea de larga duración que requiere un enfoque estratégico para hacer el mejor uso posible de los escasos recursos disponibles. En 2016, tras la incorporación del especialista en desarrollo de la capacidad de evaluación, la Oficina de Evaluación emprenderá un examen sistemático de las necesidades en toda la Organización a fin de elaborar una estrategia integral de desarrollo de la capacidad. La Oficina de Evaluación también seguirá colaborando con el UNEG, al igual que con la alianza EvalPartners¹⁵, para contribuir a las iniciativas mundiales de apoyo al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación.

IV. Enseñanzas aprendidas de las evaluaciones y estudios institucionales en 2015

A. Apoyo del UNFPA a los datos del censo de población y vivienda para orientar la toma de decisiones y la formulación de políticas (2005-2014)

64. La Oficina de Evaluación llevó a cabo una evaluación independiente del apoyo del UNFPA a la ronda del censo de 2010. Su propósito era evaluar la contribución del apoyo de la Organización al fortalecimiento de la capacidad nacional para la obtención y disponibilidad de datos del censo y para su utilización en la toma de decisiones y la formulación de políticas basadas en datos. Los resultados¹⁶ de la evaluación se emplearán para orientar la revisión de mitad de período del Plan Estratégico 2014-2017 del UNFPA, el apoyo a la ronda del censo de 2020 y la

¹⁵ <http://www.mymande.org/evalpartners>.

¹⁶ Los principales resultados de la evaluación se presentan en el anexo VII.

agenda para el desarrollo después de 2015 con respecto a los datos para el desarrollo.

65. La evaluación utilizó un enfoque participativo, guiado por un grupo de referencia en materia de evaluación, y siguió un proceso de consulta; esto incluyó una participación sistemática a nivel nacional. La evaluación abarcó tres niveles de análisis (mundial, regional y nacional). El marco analítico se basó en la reconstrucción de la teoría del cambio, y se centró en siete preguntas de evaluación para tratar de saber en qué medida era pertinente, congruente, eficiente, eficaz y sostenible el apoyo del UNFPA al censo. Las principales fuentes de datos incluyeron seis estudios de casos nacionales, análisis documentales de siete países, dos encuestas de alcance mundial (una, de las oficinas nacionales de estadística y la otra, de las oficinas de país del UNFPA), entrevistas con informantes fundamentales y un estudio de documentación a nivel regional y mundial. Durante la evaluación se consultó a 800 personas, mediante entrevistas particulares o debates en grupo.

66. En general, el apoyo del UNFPA a la ronda del censo de 2010 fue muy positivo. La Organización fortaleció satisfactoriamente las capacidades nacionales para la obtención y disponibilidad de datos del censo. La evaluación pone de relieve una posición estratégica muy sólida del UNFPA como entidad gestora del censo en todo el mundo. En contraste, se constata que entre las prioridades estratégicas de la Organización el apoyo al censo es más bien moderado, y la evaluación identifica riesgos asociados con la debilitación de la competencia y los desequilibrios de recursos humanos en este ámbito.

67. La evaluación revela la atención preferente de la ronda del censo de 2010 por mejorar la obtención de datos censales, mientras que pone menos interés en el análisis, divulgación y uso de dichos datos para la formulación de políticas. La relación óptima costo-calidad de las actividades censales, que ya es elevada para la obtención de datos, podría mejorarse notablemente si se hiciera mayor hincapié en el uso de los datos.

68. La evaluación indica claramente que los censos de población son actividades estadísticas de carácter sumamente técnico, pero con significativas implicaciones sociopolíticas que varían en función del contexto y las capacidades nacionales. Por otra parte, pone de manifiesto que los mecanismos de garantía de la calidad, que incluyen asegurar la gestión eficaz del censo, son muy variables, lo que señala una falta de directrices actualizadas y accesibles claras para el apoyo al censo.

69. La evaluación recomienda consolidar la posición del UNFPA en los censos de población y vivienda; es decir, continuar ofreciendo apoyo, e incluso ampliarlo, siguiendo una estrategia y orientación claras para la ronda del censo de 2020.

70. Asimismo, insta a aprovechar todo el potencial de los datos del censo. Para ello, brinda sugerencias sobre cómo incorporar el uso de los datos como elemento central del apoyo del UNFPA al censo y sobre cómo utilizar la divulgación para reforzar los vínculos entre la disponibilidad y el uso de datos para la formulación de políticas. Además, recomienda estudiar la relación entre el censo, las encuestas nacionales y otros datos para el desarrollo, incluidas las fuentes administrativas, con miras a mejorar la relación óptima costo-calidad y la eficacia del apoyo al censo. Por otra parte, también urge al UNFPA a que estudie nuevos mecanismos de financiación para apoyar la divulgación y uso de los datos censales y sacar provecho del pleno potencial de la cooperación Sur-Sur.

B. Evaluación del octavo programa nacional de cooperación entre el UNFPA y Bangladesh (2012-2016)

71. La evaluación puso de manifiesto que el octavo programa nacional había respondido adecuadamente a las necesidades de la población vulnerable, si bien se hubiera requerido una planificación más estratégica para llegar a las personas que no tenían acceso a los servicios de planificación familiar y las que estaban más expuestas a contraer enfermedades de transmisión sexual. En el ámbito de la salud y los derechos reproductivos, se alcanzaron resultados positivos en lo que respecta al desarrollo de la capacidad de las parteras, la mejora de la cobertura de la atención obstétrica y al recién nacido de emergencia, y la mayor disponibilidad de servicios de planificación familiar. Persistían las dificultades en relación con la satisfacción de las demandas de planificación familiar, la atención a las enfermedades de transmisión sexual y las actividades de alcance a los adolescentes y jóvenes.

72. Por lo que se refiere a la población y el desarrollo, el UNFPA contribuyó de manera eficaz a una mayor disponibilidad y uso de los datos demográficos, así como a promover los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), particularmente a través de su colaboración con la Secretaría del Parlamento de Bangladesh. No obstante, el seguimiento insuficiente de las actividades de formación y la elevada dependencia de los asociados ejecutores de los recursos del UNFPA menoscaban la eficacia y sostenibilidad de las intervenciones respaldadas por la Organización. En lo que respecta a la igualdad de género, el UNFPA contribuyó a acrecentar de forma satisfactoria la sensibilización de la comunidad acerca de la violencia de género y el matrimonio infantil, así como a responder a estos graves problemas. El UNFPA también brindó asistencia a un creciente número de servicios que ofrecen apoyo a las supervivientes de la violencia de género y mejoró su acceso a dichos servicios. Sin embargo, se constató que los mecanismos de derivación y coordinación entre esos servicios eran insuficientes. Aún más importante, la evaluación señaló que el UNFPA carecía de una estrategia general clara sobre la igualdad de género.

73. Con respecto a la preparación y respuesta en casos de desastre y emergencia, la evaluación indicó que el Plan de preparación para casos de emergencia y situaciones imprevistas del UNFPA tenía en cuenta de manera adecuada los principales riesgos y las situaciones de emergencia potenciales. En los dos campamentos de refugiados de Rohingya apoyados por el UNFPA se observaron resultados positivos en cuanto al aumento de la asistencia especializada durante el parto y la mejora de la prevención de la violencia de género y de su respuesta.

74. La evaluación recomendó que en el noveno programa de país, el UNFPA debería dar prioridad a las mujeres y niñas más vulnerables y centrarse en ellas, en particular en las que no acceden plenamente a los sistemas de salud y educación. El UNFPA debería prestar más atención a los adolescentes y jóvenes, con miras a hacer realidad el dividendo demográfico nacional. Además, debería fortalecer su estrategia sobre la igualdad de género y ejercer presión para una mayor claridad en la división de funciones entre los asociados en el ámbito de la violencia de género. En relación con la elevada vulnerabilidad de Bangladesh a los desastres y emergencias, la evaluación recomendó que el UNFPA se asegure de que la salud reproductiva y la igualdad de género se aborden de forma adecuada en las evaluaciones y los planes de respuesta conjuntos de las Naciones Unidas.

C. Estudio sinóptico sobre las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de los programas de país durante el período 2010-2013

75. El estudio sinóptico sobre las enseñanzas aprendidas de las evaluaciones de los programas de país durante el período 2010-2013 reúne datos de una muestra de 30 evaluaciones de programas de país del UNFPA: identifica las principales enseñanzas y ejemplos de práctica en relación con los criterios de evaluación de la Organización y presenta esa información de forma accesible y fácil de consultar.

76. El estudio concluyó que los programas de país del UNFPA reciben una puntuación elevada en cuanto a *pertinencia* de las prioridades nacionales, las necesidades de los grupos destinatarios y la congruencia con las prioridades estratégicas de la Organización y otros marcos internacionales, y que, en conjunto, el UNFPA ha sido *eficaz* en cuanto al logro de los objetivos de desarrollo de sus programas y la contribución a las políticas nacionales de desarrollo. Sin embargo, la falta de datos coherentes y fiables y la dificultad general de determinar la eficacia en la práctica significan que los evaluadores suelen tener dificultades para identificar plenamente las contribuciones del UNFPA.

77. El estudio puso de manifiesto que el UNFPA ha obtenido resultados dispares en cuanto a *eficiencia*. Se observaron muchos ejemplos de buenas prácticas, así como aspectos que podían mejorarse en lo que respecta a asegurar la adecuación de los programas a la escala apropiada, abordar los retrasos operacionales y de procedimiento, gestionar los recursos humanos de una manera más estratégica y lograr una mayor eficiencia en la coordinación y cooperación. Las evaluaciones se esforzaron por evaluar la *sostenibilidad*; no obstante, se destacaron elementos de buenas prácticas, y los evaluadores señalaron que el uso sistemático de estrategias de salida podía mejorar la sostenibilidad general.

78. Las evaluaciones documentaron muchas experiencias de *coordinación* positivas. Destacaron asimismo la necesidad de prestar mayor atención a las diferencias en las mentalidades, capacidades y prioridades de trabajo, y de distinguir los requisitos operacionales de los de procedimiento. Se reconoció ampliamente que los programas del UNFPA aportaban un considerable *valor añadido* facilitando conocimientos técnicos especializados, un diálogo activo de política sobre temas delicados y una atención especial en la salud sexual y reproductiva, todo lo cual no abordan debidamente otras organizaciones.

79. Recientemente, la División de Evaluación del Desarrollo, de Global Affairs Canada, concluyó una revisión sobre la eficacia del UNFPA en materia de desarrollo basándose en la información resumida de una muestra más amplia de 62 evaluaciones de la Organización realizadas entre 2008 y 2014. Si bien el enfoque y la metodología eran ligeramente distintos, los dos estudios presentaron una sorprendente coherencia en los resultados.

V. Asociaciones de evaluación

A. Evaluaciones conjuntas

80. Basándose en la experiencia adquirida en las evaluaciones conjuntas anteriores de 2013-2014¹⁷, la Oficina de Evaluación identificó una serie de nuevas prioridades para las evaluaciones conjuntas, que se detallan en el plan de evaluación cuatrienal presupuestado (2016-2019).

81. Actualmente la Oficina de Evaluación está dirigiendo la evaluación conjunta de la iniciativa H4+ (2011-2016), que recibe el apoyo del Canadá y Suecia (Sida), en colaboración con la Oficina de Evaluación del UNICEF y la División de Evaluación del Desarrollo, de Global Affairs Canada.

82. El UNICEF y el Programa Mundial del UNFPA para Acelerar las Acciones para Terminar con el Matrimonio Infantil (2016-2019) han propuesto a sus respectivas oficinas de evaluación la posibilidad de colaborar para preparar un plan de evaluación de dicho programa en 2015. El plan establece los objetivos generales, el calendario, el presupuesto, la gobernanza y las disposiciones administrativas para los ejercicios de evaluación, comenzando por un estudio de la evaluabilidad en 2016.

83. En 2015, la Oficina de Evaluación participó como miembro activo en el Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional (IAHE). Su labor se centró en la iniciativa Rendición de cuentas coordinada e intercambio de enseñanzas aprendidas (CALL), de Siria, y en las evaluaciones interinstitucionales de la respuesta humanitaria en Sudán del Sur y República Centroafricana; ambas evaluaciones se terminarán en 2016. Al final de 2015, se decidió emprender el estudio para determinar el alcance de una evaluación interinstitucional de la respuesta a la crisis humanitaria del Iraq. La Oficina de Evaluación formará parte del grupo de gestión de este ejercicio, que está previsto para 2016.

84. En 2015, la Oficina de Evaluación se incorporó al grupo de gestión del mecanismo de evaluación independiente en todo el sistema sobre la contribución del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas al fortalecimiento de la capacidades nacionales de análisis estadístico y recopilación de datos. El principal objetivo de esa evaluación era analizar la función, la posición estratégica y la contribución del apoyo del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo de la capacidad estadística nacional dentro del contexto de una iniciativa internacional más amplia. Esa evaluación, dirigida por la Unidad de Inspección Conjunta, es una iniciativa colectiva que reúne a diversas organizaciones (FAO, OIT, UNFPA, UNCTAD, UNICEF, ONUDD, ONUG y ONU-Mujeres) con miras a orientar el debate acerca de la función y estrategia del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a apoyar la aplicación de la Agenda 2030. Se prevé que el informe de la evaluación concluya en julio de 2016.

¹⁷ La evaluación conjunta del Programa Conjunto del UNFPA y el UNICEF sobre la mutilación genital femenina y la evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas (UNFPA, ONU-Mujeres, el UNICEF y el PNUD, el Fondo para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Gobiernos de España y Noruega).

B. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

85. La Oficina de Evaluación forma parte activa del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y contribuye a los cuatro objetivos estratégicos de su plan de trabajo para 2014-2015. En particular, la Oficina de Evaluación siguió convocando conjuntamente al Grupo de trabajo sobre profesionalización de la evaluación y dirigiendo la creación del nuevo Grupo de interés sobre la evaluación descentralizada. Además, la Oficina de Evaluación formó parte del grupo de gestión que preparó la reunión general anual del UNEG y la reunión de especialistas en evaluación en Nueva York, en marzo de 2015. El personal de la Oficina de Evaluación también organizó talleres sobre “fortalecimiento de la función de evaluación descentralizada”, “gestión de evaluaciones temáticas”, y “profesionalización”.

86. En 2015, la Oficina de Evaluación siguió prestando apoyo a ONU-SWAP mediante su participación en el Grupo de trabajo del UNEG sobre igualdad de género y derechos humanos. En particular, codirigió la elaboración y ensayo de orientaciones sobre los indicadores de desempeño de la evaluación de ONU-SWAP por medio del intercambio de conocimientos entre homólogos. Las orientaciones se difundirán en todo el sistema de las Naciones Unidas en 2016.

C. Participación en las comunidades mundiales de intercambio de prácticas sobre la evaluación

87. La Oficina de Evaluación se ha esforzado por lograr una mayor participación en las comunidades mundiales de intercambio de prácticas sobre la evaluación, a fin de mejorar su propia práctica en aspectos fundamentales. En 2015, el personal de la Oficina de Evaluación, incluido su Director, formaron parte de diversos grupos consultivos de expertos y de referencia, primordialmente en lo que respecta a las evaluaciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

VI. Progresos en la aplicación de las recomendaciones de 2014

88. En su informe anual para 2014¹⁸, la Oficina de Evaluación identificó una serie de dificultades a las que se enfrentaba la función de evaluación del UNFPA, agrupadas en torno a las esferas de la planificación y cobertura de las evaluaciones; la calidad de las evaluaciones de los programas; los recursos financieros y humanos destinados a la evaluación; y la vigilancia del uso de los resultados de las evaluaciones. El informe proponía recomendaciones específicas, que fueron reconocidas en la respuesta de la administración de la Organización al informe. El anexo VIII presenta el estado de la aplicación de las recomendaciones a final de 2015.

89. En términos generales, se constata un significativo avance hacia una función de evaluación más madura en el UNFPA, incluido un aumento general de los recursos financieros. No obstante, la actual volatilidad del contexto del abastecimiento de recursos puede afectar negativamente el presupuesto de la Oficina

¹⁸ DP/FPA/2015/6.

de Evaluación y el alcance de las evaluaciones, tanto temático como geográfico, y requiere una vigilancia estrecha. Persisten algunos desafíos con respecto a asegurar que la dotación de personal y las estructuras puedan responder con flexibilidad a medida que evoluciona la función de evaluación. La estrategia prevista de desarrollo de la capacidad de evaluación brinda una oportunidad para abordar esos desafíos; y el examen independiente por homólogos del UNEG, solicitado para 2017, será una oportunidad de evaluar el desempeño de la función de evaluación con respecto a la política de evaluación revisada, en particular a la luz de las buenas prácticas en el sistema de las Naciones Unidas.
